

EXP. 001121/2010-URB

ASUNTO: Modificación de Elementos del PGOU consistente en cambiar calificación de parcela de 186,70 m2., actualmente como U4 y pasarlos a IC-5

SITUACION: Avda. Constitución, Ventorrillo de la Perra

TITULAR: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BENALMADENA

INFORME

Conforme a lo establecido en el art. 22.1 del Decreto 2/2004 de 7 de enero, por el que se regulan los registros administrativos de instrumentos de planeamiento, se informa lo siguiente:

Que el expediente de Innovación del PGOU (Exp. 001121/2010-URB), relativo a la parcela en la que se ubica el Ventorrillo de la Perra, sita en Avda. de la Constitución de Arroyo de la Miel y aprobado definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 29/09/11, ha sido debidamente depositado en el Registro de Planeamiento de este Ayuntamiento bajo el número 76/2011.

Lo que se informa a los efectos oportunos.

Benalmádena, a 18 de octubre de 2011

EL JEFE DEL NEGOCIADO,



Unidad de Planeamiento y Gestión

Aux.: amb

DOÑA ROCIO CRISTINA GARCIA APARICIO, SECRETARIA ACCTAL. DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BENALMADENA (MALAGA)

CERTIFICO: Que según antecedentes obrantes en el Área de Arquitectura y Urbanismo, existe un informe de esta misma fecha, suscrito por el jefe del negociado de planeamiento, que transcrito en su totalidad, literalmente dice lo siguiente:

“INFORME.- Conforme a lo establecido en el art. 22.1 del Decreto 2/2004 de 7 de enero, por el que se regulan los registros administrativos de instrumentos de planeamiento, se informa lo siguiente:

Que el expediente de Innovación del PGOU (Exp. 001121/2010-URB), relativo a la parcela en la que se ubica el Ventorrillo de la Perra, sita en Avda. de la Constitución de Arroyo de la Miel y aprobado definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 29/09/11, ha sido debidamente depositado en el Registro de Planeamiento de este Ayuntamiento bajo el número 76/2011.

Lo que se informa a los efectos oportunos.-Benalmádena, a 18 de octubre de 2011.-
EL JEFE DEL NEGOCIADO,- firmado.”

Y para que conste y surta los efectos oportunos en su expediente, expido la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Tte.Alcalde Delegado del Area, en Benalmádena, a dieciocho de octubre de dos mil once.

Vº Bº
EL TTE. ALCALDE
DELEGADO DEL AREA,



Conforme con los antecedentes.
El Jefe del Negociado,